

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación

## **Trabajo Fin de Master**

Master en Estudios Pedagógicos Avanzados

Revisión teórica

### **“Educación y pobreza”**

“Medidas aplicadas por el Gobierno de Canarias para atenuar los efectos de la pobreza sobre la educación”

Alumna: Lucía Hernández Rodríguez- [alu0100604795@ull.edu.es](mailto:alu0100604795@ull.edu.es)

Tutor: José Saturnino Martínez García- [josemaga@ull.edu.es](mailto:josemaga@ull.edu.es)

Curso: 2017-2018

Septiembre

## **RESUMEN**

El objetivo de este Trabajo de Fin de Máster es conocer los avances teóricos derivados de los estudios actuales sobre el impacto de la pobreza en el rendimiento académico de los estudiantes y las vigentes políticas educativas en la Comunidad Autónoma de Canarias. La crisis económica de 2008 ha incrementado la tasa de pobreza en España y, especialmente en Canarias y, sin embargo, parece que el reciente despegue económico no es suficiente para reducir la tasa de personas en riesgo de pobreza y de desigualdad.

Se examina el debate conceptual sobre pobreza y realidad canaria tras las principales definiciones y formas de estudios de la pobreza según plantea las Naciones Unidas (NN UU) y la Oficina Europea de Estadística (Eurostat). Se parte de la profunda revisión de la literatura académica existente para organizar los debates en torno a la pobreza, a menudo dispersos y confusos, para ofrecer un marco teórico de referencial útil.

**PALABRAS CLAVE:** Islas Canarias, revisión conceptual, políticas sociales, efectos de la pobreza sobre educación, pobreza anclada, pobreza absoluta y presupuesto de las Comunidades Autónomas

## **ABSTRACT**

The aim of this Final Project is to learn about the theoretical advances derived from the current studies on the impact of poverty on the academic performance of students and the current educational policies in the Autonomous Community of the Canary Islands. The economic crisis of 2008 has increased the poverty rate in Spain, also in the Canary Islands, but it seems that the recent economic upturn is not sufficient to reduce the rate of people at risk of poverty and inequality.

It examines the conceptual debate on poverty and the reality of the Canary Islands following the main definitions and forms of poverty studies proposed by the United Nations (UN) and the European Statistics Office (Eurostat). In addition, it organizes the proliferation of ideas about poverty, often dispersed and confusing in literature in order to provide a useful theoretical framework of reference

**KEY WORDS:** Canary Islands, conceptual review, social policies, effects of poverty on education, relative poverty, anchored poverty and budget of the Autonomous Communities

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL: POBREZA.....	5
1.2. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN.....	8
2. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO.....	8
3. RESULTADOS.....	9
3.1. CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA.....	9
¿CUÁNTOS POBRES HAY?.....	10
POBREZA EN CANARIAS.....	13
3.2. EFECTOS DE LA POBREZA SOBRE EDUCACIÓN. FACTORES DE RIESGO EN EL PROCESO EDUCATIVO.....	15
¿POR QUÉ EXISTE LA DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS?.....	15
EFECTOS DE LA POBREZA SOBRE EDUCACIÓN.....	15
A) BIOLÓGICO.....	16
B) PSICOLÓGICO.....	18
C) CULTURAL.....	19
4. CLASE SOCIAL Y ÉXITO EDUCATIVO.....	24
5. POLÍTICAS SOCIALES.....	26
5.1. MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.....	28
5.2. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICAS.....	30
5.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL.....	30
6. CONCLUSIONES.....	32
7. BIBLIOGRAFÍA.....	33

## 1. INTRODUCCIÓN

«Erradicar la pobreza extrema y el hambre» se circunscribe dentro de los ocho Objetivo del Desarrollo del Milenio (ODM) respaldados por los 189 países miembros de las Naciones Unidas. La redacción del mismo, se hizo necesaria debido a los datos sobre pobreza recopilados entre finales del siglo XX y principios del siglo XXI. García Olmedo, F. (2015) <sup>1</sup> destaca “el crecimiento significativo de quienes se encontraban, por debajo del umbral de la pobreza, cuya cuantía fue fijada en 1,25 \$ diarios en el año 2005, representando a más de la mitad de la población mundial” (p.1.)

Los indicadores establecidos por Naciones Unidas (NN UU), que miden el límite a partir del cual se habla de pobreza, han determinado un incremento a 1,9 dólares diarios para el año 2015. Teniendo en cuenta los datos anteriores, y, a la luz de los datos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y los establecidos por la Oficina Europea de Estadística (Eurostat)<sup>2</sup>, resulta necesario extender el uso del término «pobreza», más allá del establecido por NN UU, dada la situación en la que se encuentran el 30,5% de la población canaria<sup>3</sup>.

El tema elegido se fundamenta en la creciente relevancia social y política que surge tras los intentos por parte de las Administraciones Públicas por garantizar la igualdad de oportunidades y la cohesión social. La realidad muestra el continuo creciendo en el porcentaje de personas catalogadas como pobres en nuestro país, según los indicadores (INE, ISTAC), que se contraponen al establecido por NN UU (1,9\$/diarios). China Obal (2017) afirma “España es considerada como el segundo país de la Unión Europea (UE) donde más ha crecido la brecha entre pobres y ricos. En el año 2015 el salario medio mensual bruto aumentó un 10% en las rentas más altas, siendo este dieciocho veces superior a las rentas de los más pobres” .

En los últimos años se han intensificado las actuaciones que apuestan por el desarrollo personal y el acceso a una educación equitativa en un entorno socioeconómico en vertiginosa transformación. Dada la situación actual, surgen dos corrientes contrarias entre sí, la neoweberiana que sostiene que las

---

<sup>1</sup> García Olmedo, F. (2015). Luces y sombras en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *Revista de libros*. Recuperado de <https://www.revistadelibros.com/blogs/ciencia-al-alioli/luces-y-sombras-en-el-cumplimientode-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio>

**Luces.** El primero de los ocho objetivos está apropiadamente enfocado a la erradicación del hambre y la pobreza. Hace un cuarto de siglo, más de la mitad de la población de los países en desarrollo estaba por debajo del umbral de la pobreza (1,25 dólares/día), mientras que en la actualidad la cifra es de sólo el 14%, al tiempo que la proporción de personas con más de 4 dólares/día se ha triplicado. (García Olmedo, 2015, p.1).

<sup>2</sup> Como indica el Instituto Nacional de Estadística (2018) “Siguiendo los criterios del Eurostat, el umbral de riesgo de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas” (p. 2).

<sup>3</sup> Véase en “Tabla 1. tasas de riesgo de pobreza ECV-2017 (Ingresos de 2016). Porcentajes” Disponible en [https://www.ine.es/prensa/ecv\\_2017.pdf](https://www.ine.es/prensa/ecv_2017.pdf)

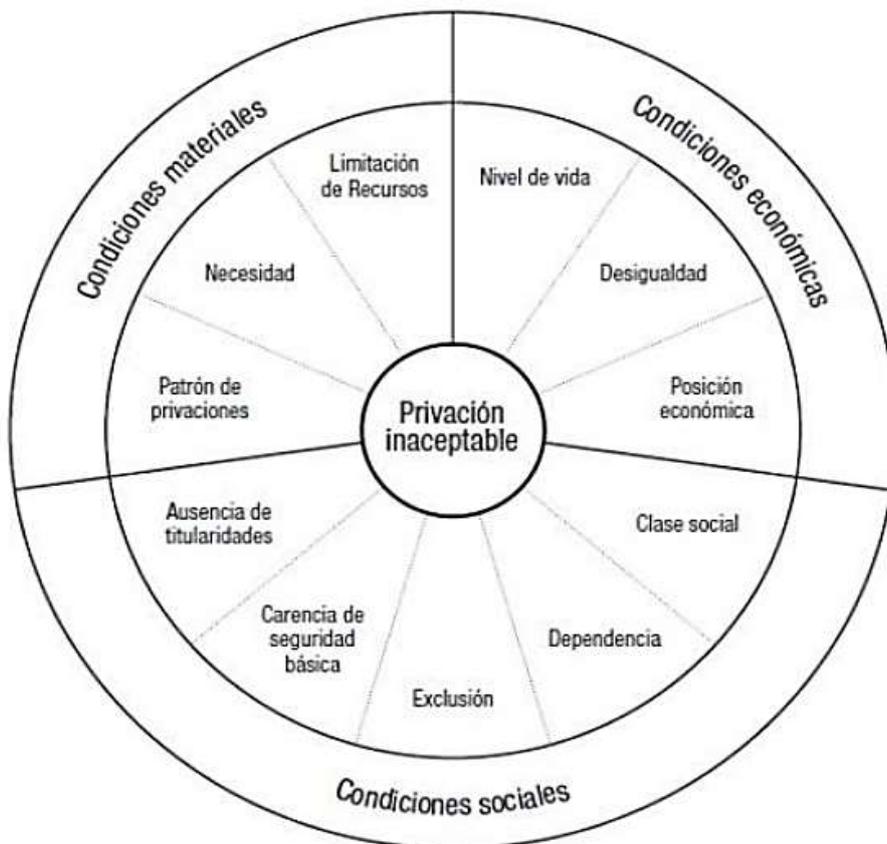
diferencias de origen social influyen en el logro educativo; y el funcionalismo para quien la escuela es la encargada de legitimar las desigualdades sociales (Salido, O. y Martínez, J. S, en prensa).

### 1.1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL: POBREZA

El enfoque empleado para el análisis e interpretación de los datos sobre la pobreza, centra sus investigaciones en el uso de líneas de pobreza, en este caso, conforme a lo establecido por el Eurostat, y, en ningún caso por el de NN UU. Herrero, C., Ángel I., y Villar, A (2013) afirma que “las líneas de pobreza determinan el umbral crítico para una variable que pivota sobre la evolución a partir de los estadísticos en la distribución de riqueza de un país” (p.100).

Spicker (como se cita en China Obal, 2010) define la pobreza como “el punto por debajo del cual los recursos de los pobres son seriamente inferiores a aquellos de los que disponen los individuos o familias promedio, porque quedan excluidos de los niveles de vida, costumbres y actividades de los que goza el resto de la sociedad” (p.11). Para ello aporta un grupo de doce definiciones (gráfico 1) vinculadas entre sí por la condición económica, social condiciones materiales.

**Gráfico 1.** Aspectos similares en diferentes conceptos de pobreza



Fuente: Spicker (como cita en China Obal, 2017, p. 10-11)

La medición de pobreza se realiza mediante los indicadores que aparecen en el gráfico 1, que al mismo tiempo, definen el concepto de pobreza:

*Indicadores de pobreza según condiciones materiales.*

- Personas con carencia material.

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)<sup>4</sup> recoge los siguientes elementos de la carencia material

1. Tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos.
2. No poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos.
3. No poder hacer frente a gastos imprevisto.
4. No poder hacer una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.
5. No poder ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año.
6. No poder tener un coche.
7. No poder tener una lavadora.
8. No poder tener una televisión en color.
9. No poder tener un teléfono.

(Esteban Yago y Losa Carmona, 2015, p. 13)

*Indicadores de pobreza según condiciones sociales.*

- Percepciones subjetivas de los individuos sobre su bienestar.

La ECV del INE incluye preguntas como: “En su opinión ¿cuáles son los ingresos mensuales netos que como mínimo se necesitarían para que un hogar como el suyo llegue a fin de mes?” “En relación con el total de ingresos netos mensuales del hogar ¿cómo suele llegar a fin de mes?”

Así mismo también es medida la dificultad para llegar a fin de mes. La ECV, distingue seis niveles, desde “Con mucha dificultad” a “Con mucha facilidad” (Esteban Yago y Losa Carmona, 2015, p. 14).

---

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadística (2018) “La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) es una operación estadística anual dirigida a hogares que se realiza en todos los países de la Unión Europea. Se trata de una estadística armonizada que está respaldada por el Reglamento (CE) N° 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de junio de 2003 relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida” (p.14)

### *Indicadores de pobreza según condiciones económicas*

- Tasa de riesgo de pobreza

Porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta disponible total equivalente es inferior al umbral de riesgo de pobreza para dicho hogar

- Tasa de riesgo de pobreza antes de transferencia

Porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta disponible total equivalente antes de transferencias sociales es inferior al umbral de riesgo de pobreza para dicho hogar (Esteban Yago)

- Umbral de riesgo de pobreza.

Nivel de ingresos por debajo del cual se considera a una persona en condiciones de renta baja y, por tanto, en situación de riesgo de pobreza. Para establecer dicho umbral de pobreza, se emplean la línea de pobreza determinada por el Eurostat

- Dispersión en torno al umbral de riesgo de pobreza.

Porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta disponible total equivalente es inferior al 40%, 50% y 70% de la mediana de la renta nacional disponible equivalente para dicho hogar. Aunque Eurostat ha establecido el umbral oficial en el 60% de la mediana de la renta equivalente nacional, sin embargo utiliza otros umbrales representativos, para conocer la incidencia de la pobreza extrema (40%), o un espacio social de vulnerabilidad, aquellos cuya renta está ligeramente por encima del umbral de riesgo de pobreza (70%).

- Persistencia de la tasa de riesgo de pobreza.

Porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta disponible total equivalente es inferior al umbral de riesgo de pobreza para dicho hogar en el año de referencia y durante al menos dos de los tres años precedentes. (Esteban Yago y Losa Carmona, 2015, p. 9-11).

La noción de pobreza dominante en la UE es la de «pobreza relativa» (Herrero, C. et al, 2013). UNESCO (2015) resalta “la **pobreza relativa** se define con respecto a un estándar de vida dado en una sociedad, es decir, se determina al comparar un individuo con el estatus económico de otros miembros de la sociedad” (p.1).

UNESCO (2015) define “el concepto de **pobreza absoluta**, es delimitado con respecto a la cantidad de dinero necesario para satisfacer necesidades básicas (comida, vestido, etc.) sin incorporar conceptos de calidad de vida” (p.1).

En los últimos años ha cobrado fuerza la idea de que es mejor, desde un punto de vista analítico, estudiar la **pobreza anclada** (Martínez García, J. S, 2017). Con ello, nos referimos al hecho de definir la frontera de pobreza en un determinado año y mantenerla constante en los años sucesivos. La importancia de esta idea radica en la interpretación de que el umbral de pobreza sólo cobra sentido en un marco histórico muy concreto, definido tanto por el momento temporal como por el territorio, y las características generales de cierto tipo de sociedad (Martínez García, J. S, 2017).

## **1.2. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN**

- 1 - Delimitar conceptos de pobreza según NN UU y Eurostat respecto a la realidad canaria.
- 2 - Conocer la evolución reciente de la pobreza en Canarias.
- 3 - Analizar el papel de la pobreza en el ámbito educativo.
- 4 - Identificar las características (objetivos, procedimientos, resultados, etc.) de los programas de intervención pública y políticas educativas diseñados para atenuar los efectos de la pobreza en el ámbito escolar en Canarias.

## **2. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO**

La búsqueda de información se ha realizado mediante la minuciosa revisión de las principales líneas de debate presentes en la sociología y en las políticas educativas públicas, que plantean el contexto de las cuestiones abordadas en la ejecución de este trabajo y que a su vez, permite plasmar la complejidad del amplio debate que se ha desarrollado a lo largo de las últimas décadas sobre la terminología y variables empleadas en los distintos medios de comunicación.

En primer lugar, se revisan los conceptos teóricos para posteriormente, abordar el análisis de la realidad canaria, es decir, se organiza la multiplicidad de las percepciones y se delimitan los conceptos, pues con frecuencia, en los medios de comunicación se produce confusión a la hora de interpretar los datos.

En segundo lugar, se ha tenido en cuenta que la información encontrada en las fuentes consultadas (libros, webs, artículos de revista/periódicos...) o, no siempre tratan un contenido actualizado, o bien no se contiene la correcta interpretación de las variables empleadas. Por ello, se ha realizado una

búsqueda más intensiva y actualizada en la web del INE<sup>5</sup> y ISTAC<sup>6</sup>, que tiene, entre otras, como base las estadísticas sociales y las condiciones de vida de los españoles, con el fin de aportar las evidencias reales para España y Canarias, poniendo en particular el foco sobre lo ocurrido durante la última década.

En definitiva, la búsqueda no se centra exclusivamente en trabajos de tipo teórico o investigaciones, también incluye las actuaciones en políticas sociales públicas presentes en nuestra Comunidad Autónoma. Se recopilaron un total de 24 documentos relevantes para el objetivo de esta revisión teórica.

### **3. RESULTADOS**

#### **3.1. CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA**

El concepto International Poverty Line (IPL) se estableció, por primera vez en 1985, como referencia mundial para catalogar a quienes disponían de menos de 1,02 dólares al día. Este indicador ha sufrido revisiones periódicas (una por década, 1993 y 2008). NN UU estableció el umbral de pobreza en 1,25 dólares/día en 2005 y posteriormente a esa fecha en 1,9\$ diarios en 2015, lo que supone catalogar como pobres a quienes disponen, aproximadamente, de menos de 45€ al mes en España. (Martínez, Salvo y González, 2017).

Martínez García, J. S (2017) mantiene “en los países de nuestro entorno se maneja otra definición, donde los pobres son los que se alejan mucho de la renta media del país. La pobreza se estudia en la UE como «pobreza relativa» al nivel promedio de renta disponible equivalente en cada país. Actualmente la referencia empleada para delimitar la línea de pobreza es una fracción de la mediana de la renta, obteniendo los valores del orden del 60 por 100 de la mediana”. (p.8)

---

<sup>5</sup> Disponible en [https://www.ine.es/prensa/ecv\\_2017.pdf](https://www.ine.es/prensa/ecv_2017.pdf)

<sup>6</sup> Disponible en [http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas\\_estadisticos/sintesis/operacion\\_C00053A.html](http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/sintesis/operacion_C00053A.html)

UE ha impulsado la aparición de un nuevo indicador AROPE con motivo la estrategia europea de crecimiento para 2020. Este indicador engloba diversas dimensiones de la pobreza de un modo multidimensional (Martínez García, J. S, 2017). Según la Estrategia Europa 2020, se consideran personas en riesgo de pobreza o exclusión social a la población que se encuentra en alguna de las tres situaciones que se definen a continuación:

1. Población bajo el umbral de pobreza: 60% de la mediana del ingreso equivalente o por unidad de consumo
2. Población con privación material severa (PMS): personas en los que sus miembros carecen al menos de cuatro de nueve ítems<sup>7</sup> de consumo básico definidos a nivel europeo.
3. Población con baja intensidad de trabajo por hogar: personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que los adultos han trabajado menos del 20% de su potencial total de trabajo en el año anterior al de la entrevista (periodo de referencia de los ingresos). Se calcula el número de meses en los que los miembros del hogar han estado trabajando durante el año de referencia, y por otra parte el total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado (Martínez García, J. S, 2017, p.34)

## **¿CUÁNTOS POBRES HAY?**

La crisis económica de 2008 no ha hecho más que agravar la tasa de pobreza en España. En la tabla 1 se muestra un estudio comparativo sobre la pobreza relativa en las comunidades autónomas en el año 2017, en el que destacan los datos de las Comunidades Autónomas: Extremadura (38,9%), Andalucía (31,0%) y Canarias (30,5%) (INE, 2018)

---

<sup>7</sup> En Martínez García, J. S. (2017) “A) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses. B) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. C) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. D) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días (o su equivalente vegetariano). E) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (por un importe de hasta 650€). F) No puede permitirse disponer de teléfono. G) No puede permitirse disponer de un televisor en color. H) No puede permitirse disponer de una lavadora. I) No puede permitirse disponer de un automóvil” (p.34)

**Tabla 1.** Tasa de riesgo de pobreza. ECV-2017 (Ingresos de 2016).

Navarra, Comunidad Foral de	8,3
País Vasco	9,7
Rioja, La	9,7
Asturias, Principado de	12,6
Aragón	13,3
Cataluña	15,0
Castilla y León	15,4
Madrid, Comunidad de	16,9
Cantabria	17,6
Galicia	18,7
Balears, Illes	21,3
Comunitat Valenciana	25,6
Murcia, Región de	30,1
Canarias	30,5
Andalucía	31,05
Extremadura	38,8
Ceuta	32,5
Melilla	26,2

Fuente: (INE, 2018, p.11)

En el mismo informe elaborado por INE (2018) muestra “la situación económica de los hogares que llegaban a fin de mes con “muchísima dificultad”, entre los que destacaban Canarias (20,9%), Región de Murcia (15,5%) y Andalucía (13,9%). El 52,4% de los hogares de Canarias, el 49,8% de Comunitat Valenciana y el 49,1% de Andalucía no tenían capacidad para afrontar gastos imprevistos en 2017 ” (p.11)

INE (2018) estima “Andalucía (47,9%), Canarias (44,2%) y Extremadura (42,5%) presentan los mayores porcentajes de hogares que no podían permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año en 2017. En el caso de hogares con retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal, Canarias (18,7%), Región de Murcia (13,2%) y Comunitat Valenciana (11,0%) lideran los porcentajes más altos.” (p.11)

Se observa de los datos que la pobreza relativa es especialmente sensible al ciclo económico. Si ponemos el foco en la pobreza anclada (tabla 2) muestra cómo se ha movido la frontera en renta anual equivalente en los últimos años, a medida que España se ha hecho más pobre, también ha disminuido

la frontera para que un hogar esté considerado dentro del umbral de riesgo de pobreza. Esto se debe a que al empobrecerse el país en su conjunto, baja la renta a partir de la cual se considera que una familia está en riesgo de pobreza y, por eso, también varía el umbral de pobreza (Martínez, J. S. et al, 2017).

**Tabla 2.** Tasa de población en riesgo de pobreza, y frontera de pobreza en ingresos anuales (euros corrientes y constantes a 2015) en hogares con una sola persona y con dos adultos y dos menores (2008-2015)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Euros corrientes									
En riesgo de pobreza (%)	20,8	20,1	21,4	22,2	22,2	22,2	22,1	22,3	21,6
Frontera de pobreza individual (€)	8.877	8.763	8.358	8.321	8.114	7.961	8.011	8.209	8.522
Frontera de pobreza para 2 adultos y 2 menores	18.641	18.402	17.551	17.473	17.040	16.719	16.823	17.238	17.896
Euros constantes de 2015									
Frontera de pobreza individual (€ de 2015)	795	796	745	719	686	661	668	684	691
Frontera de pobreza para 2 adultos y 2 menores	1.670	1.672	1.564	1.510	1.441	1.389	1.403	1.444	1.458

Fuente: (Martínez, J. S. et al, 2017, p. 170).

Martínez García, J. S (2017) especifica “el valor del umbral de pobreza, depende del tamaño del hogar y de las edades de sus miembros. Para un hogar compuesto por dos adultos y dos menores computaría como formado por 2,1 personas equivalentes (según la escala OCDE modificada

empleada por la UE), pues el primer adulto se cuenta como una persona, pero los adultos sucesivos como 0,5 y los menores de 14 años, como 0,3” (p.2).

Como valores ilustrativos, según la información que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2017, el umbral de riesgo de pobreza para los hogares de una persona (calculado con los datos de ingresos de 2016) se situó en 8.522 euros, un 3,8% más que el estimado en el año anterior. En hogares compuestos por dos adultos y dos menores de 14 años, dicho umbral fue de 17.896 euros (INE, 2018).

**Tabla 3.** Población en riesgo de pobreza por edad

Año de realización de la encuesta:	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos del año	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	20,4	22,2	22,1	22,3	21,6
Menos de 16 años	26,7	30,1	28,8	28,9	28,1
16 y más años	19,2	20,7	20,8	21,1	20,4
De 16 a 64 años	20,8	23,2	23,2	23,3	21,9
65 y más años	12,7	11,4	12,3	13,0	14,8

Fuente: (INE, 2018, p. 3)

En la ECV de 2017 el indicador agregado AROPE de riesgo de pobreza o exclusión recoge la baja intensidad en el empleo, pasando del 14,9% al 12,8%, la carencia material severa disminuyó del 5,8% al 5,1% y la situación en riesgo de pobreza quedó establecida en 21,6%. Por grupo de edad, la tasa de riesgo de pobreza se redujo 1,4 puntos en el grupo de edad de 16 a 64 años y bajó 0,8 puntos para los menores de 16 años (INE, 2018)

**Tabla 4.** Indicador AROPE. Población incluida en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social por componentes

Año de realización de la encuesta:	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos del año	2012	2013	2014	2015	2016
Indicador AROPE	27,3	29,2	28,6	27,9	26,6
Riesgo de pobreza (1)	20,4	22,2	22,1	22,3	21,6
Carencia material severa	6,2	7,1	6,4	5,8	5,1
Baja intensidad en el empleo (2)	15,7	17,1	15,4	14,9	12,8
(1) Ingresos del año anterior a la entrevista	(2) año anterior a la entrevista				

Fuente: (INE, 2018, p. 6)

INE (2018) explica “el indicador AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social en 2017, registró que el 53,0% de la población no tenía carencia en ninguno de los nueve conceptos considerados, mientras que el 5,1% estaba en situación de carencia material severa (con carencia en al menos cuatro conceptos de la lista de nueve)” (p. 4)

## **POBREZA EN CANARIAS**

La actual situación de pobreza acaecida en España y de la que no ha sido ajena la Comunidad Autónoma de Canarias, en los últimos años ha debilitado los mecanismos de bienestar social, generando una mayor vulnerabilidad social. Esto se aprecia en los datos recopilados a nivel estatal para determinar el umbral de riesgo de pobreza siguiendo los criterios de Eurostat, que se situó en 8.522 euros, lo que supone una afección del 30,5%<sup>8</sup> de la población canaria. Aunque la cifra es alarmante, esta no refleja la realidad, pues al aumentar los ingresos por persona, según la media nacional, también, aumenta el umbral de riesgo de pobreza y sin embargo, muchos quedan excluidos del análisis.

Tomando los datos del índice AROPE de 2018<sup>9</sup> en Canarias había 722.437 personas en situación de pobreza y exclusión social en el año 2008. En 2016, ocho años después, la cifra era 937.458. En definitiva, entre el año 2008 y 2016 se ha incrementado el número en 215.021 personas. Es decir, 44.6%<sup>10</sup> de la población de Canarias estaría en riesgo de pobreza y exclusión social según muestra las variaciones AROPE para el 2018 (Llano Ortiz, J. C., 2017).

Varios son los factores que explican este empobrecimiento de la población canaria. En primer lugar, el mercado laboral canario parte de un bajo nivel de cualificación profesional, muy ligado al sector servicios, baja productividad y, en consecuencia, bajos salarios (Gutiérrez Hernández, P., Godenau, D., y Hernández Guerra, A. M., 2016)). Sin embargo, la industria, sector que genera mayor índice de ingresos, no ha recuperado el peso perdido tras la reconversión industrial de los ochenta (Gutiérrez Hernández et al., 2016)

Existen otros los factores que actúan como aceleradores del proceso, entre ellos, destaca el demográfico, pues en Canarias, los mayores índices de pobreza se pueden observar en los hogares monoparentales, donde existe una mayor proporción de menores. (Gutiérrez Hernández et al., 2016). A esto cabría sumarle las tasas del IPC, pues su incremento no resulta fácil de afrontar para todas las

---

<sup>8</sup> Véase en “**Tabla 1.** tasas de riesgo de pobreza ECV-2017 (Ingresos de 2016). Porcentajes” Disponible en [https://www.ine.es/prensa/ecv\\_2017.pdf](https://www.ine.es/prensa/ecv_2017.pdf)

<sup>9</sup> Disponible en [https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe\\_AROPE\\_2017\\_CANARIAS.pdf](https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2017_CANARIAS.pdf)

<sup>10</sup> Disponible en [https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe\\_AROPE\\_2017\\_CANARIAS.pdf](https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2017_CANARIAS.pdf)

clases sociales, dados los limitados ingresos que afectan a un alto porcentaje de las familias canarias (precios elevados de la vivienda, carestía en la cesta de la compra...)

### **3.2. EFECTOS DE LA POBREZA SOBRE EDUCACIÓN. FACTORES DE RIESGO EN EL PROCESO EDUCATIVO**

#### **¿POR QUÉ EXISTE LA DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS?**

A la par, han surgido dos vertientes diferenciadas que describen la existencia de la desigualdad de oportunidades educativas:

Por un lado, los funcionalistas, que consideran que las desigualdades son externas al sistema educativo. La escuela es considerada como un entorno neutral en términos sociales, es decir, trata al alumnado por igual, y pone a su alcance todos los medios necesarios para lograr el éxito en términos educativos. El fracaso educativo viene dado dentro del contexto de las desigualdades socioeconómicas y culturales en el entorno familiar, lo que ofrece la explicación de por qué unas familias incorporan estrategias beneficiosas para que el alumnado pueda finalizar con aprovechamiento sus estudios (Salido, O. y Martínez, J. S, en prensa).

Por otro lado, los neoweberianos consideran que la institución educativa se inclina a favor de las clases medias y altas, pues estas adaptan con más facilidad a los niveles culturales, de vocabulario y de comportamiento, legitimados por la institución educativa, coincidiendo con ello, en las expectativas del profesorado, lo que refuerza las desigualdades sociales que existen fuera del sistema educativo (Salido, O. y Martínez, J. S, en prensa).

Considerando ambas teorías, se entiende que el esfuerzo que deben realizar los hijos de las clases sociales más vulnerables para alcanzar el éxito educativo es mayor, independientemente de si las atribuimos a las desigualdades presentes en el propio sistema educativo o a las estrategias familiares. (Salido, O. y Martínez, J. S, en prensa). Este es uno de los motivos por los que desde estas teorías se propone aumentar el tronco común de la educación comprensiva, pues cuanto más se retrase la decisión sobre si seguir estudiando, menos pesará el origen social ya que será mayor la influencia que habrá podido producir el sistema educativo sobre el menor, compensando así las desigualdades de origen. (Salido, O. y Martínez, J. S, en prensa).

#### **EFECTOS DE LA POBREZA SOBRE EDUCACIÓN**

Los efectos de la pobreza se manifiestan en tres campos, biológico, psicológico y cultural. La pobreza influye, de manera decisiva, tanto en la economía personal/familiar como en las relaciones/ problemas sociales. A modo aclarativo, puede citarse como ejemplo el siguiente: en lo biológico, la pobreza puede constituir un factor determinante para un individuo al ser causante de un déficit alimentario, que influye en el desarrollo de sus capacidades cognitivas y que, a su vez, repercute en su bienestar

psicológico, pues la persona centra sus esfuerzos en resolver las carencias alimenticias, no prestando la debida atención a otras facetas de su vida (educativa, social...). En otras palabras, una persona no puede comer adecuadamente porque no dispone de recursos económicos suficientes (economía) y no tener suficiente dinero para satisfacer sus necesidades más elementales le afecta negativamente a su situación psicológica (problema social), dejando de lado aspectos básicos para su formación integral.

## **A) BIOLÓGICO**

Nacer en hogares de escasos recursos podría repercutir en el desarrollo cognitivo de los niños, por la mala alimentación y por una mayor exposición a enfermedades (Salido, O. y Martínez, J. S, en prensa). No hay que olvidar que el desarrollo del cerebro, obedece a las experiencias prenatales del niño y, también desde la gestación: falta de cuidado físico de la mujer gestante, consumo abusivo de sustancias con potencial adictivo que perjudique el normal desarrollo o pueda provocar enfermedades o anomalías físicas, mentales o sensoriales al recién nacido (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016)

El mes de nacimiento está relacionado con el rendimiento educativo, ya que su maduración cognitiva es mayor si el menor ha nacido en el primer cuatrimestre del año, frente al último cuatrimestre anual. Tal y como muestra la tabla 5, las diferencias entre los nacidos a finales de año son de 82 puntos con respecto a los que nacen en los primeros meses del año según las pruebas PISA. (Salido, O. y Martínez, J. S, en prensa).

Desde otra perspectiva se ofrecen investigaciones<sup>11</sup> que sostienen que la plasticidad cerebral de un individuo viene dado por la estimulación ambiental. Las personas en un contexto socioeconómico desfavorable reciben menos cuidados parentales y menor estimulación cognitiva. A menudo se enfrentan a elevados niveles de estrés derivados de su situación, esto a su vez, agrava la inestabilidad familiar, pudiendo ser expuestos a entornos violentos. (Noble, K. G., 2017).

El estudio consulado para la revista JAMA Pediatr sugieren que los cambios dinámicos en el cerebro, continúan hasta la edad adulta. Desde el momento del nacimiento, los seres humanos pasan por un proceso evolutivo, entre el que se incluye el aumento del grosor de la corteza cerebral, sin embargo, el espesor cortical tiende a menguar de manera abrupta a medida que el cerebro corta las vías no utilizadas. Esa reducción acelerada del espesor cortical indica que el cerebro de muchos niños pobres podría carecer de la plasticidad necesaria para adecuarse al aprendizaje propio de la infancia<sup>12</sup>. (Hair,

---

<sup>11</sup>Noble, K.(2017) “Investigación realizada con animales no humanos -donde el medio ambiente puede ser manipulado experimentalmente, controlado y precisamente medido- demuestra que la estimulación ambiental, el cuidado de los padres y el estrés de la vida temprana afectan el cerebro estructura y funcionamiento” (p.47-48)

<sup>12</sup> Ver artículo pag 6. Tabla 3. Socioeconomic Status, Brain Development, and WJ-III Scores in the National Institutes of Health Magnetic Resonance Imaging Study of Normal Brain Development

N. L., Hanson, J. M., & Wolfe, B. L., (2015). Esta reducción del espesor cortical se podría explicar por la falta de asistencia reiterada y no justificada adecuadamente al centro educativo y la permisividad continuada o la inducción al absentismo escolar durante las etapas de escolarización obligatoria, pues no sólo constituye una amenaza para la titulación académica del individuo sino que también para su desarrollo cognitivo. (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016)

Incluso, los malos hábitos nutricionales y la falta de actividad física perjudica al desarrollo cognitivo, psicológico y físico de los menores. Los datos tomados de la Encuesta de Salud de Canarias (ESC) de 2015<sup>13</sup>, diseñada en colaboración entre el Servicio Canario de la Salud y el Instituto Canario de Estadística, son preocupantes en relación a la alimentación de los niños de entre 1 y 15 años de edad, el 25.6% consume bollería o galletas en el desayuno (27.6% niños y 23.6% niñas) (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016). Estadios nutricionales muestran que el aporte continuo de glucosa puede afectar a la memoria y aprendizaje del menor, e incluso a la capacidad de atención, concentración y alerta (Colegio oficial de enfermería. Valencia, 2010)

De este estudio destaca que la obesidad afecta porcentualmente de manera distinta a cada sexo, así es superior en niños que en niñas (niños 22.2%; niñas: 17.7%). La tasa de obesidad se incrementa a partir de los 7 años de edad y se relaciona con un mayor número de horas de ocio sedentario y menor número de horas de sueño. La presencia de sobrepeso y obesidad también se asocia al nivel socioeconómico familiar, observándose una menor prevalencia de sobrepeso y obesidad al aumentar los ingresos familiares (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016).

Las consecuencias negativas de la obesidad durante los primeros años de vida son tanto fisiológicas como psicosociales (relacionada con el *bullying*). Existen numerosas complicaciones para la salud que se pueden observar durante la infancia y la adolescencia entre las que se incluyen: 1. Trastornos de los lípidos en sangre (elevado nivel de triglicéridos, de colesterol de lipoproteínas de baja densidad y de colesterol de lipoproteínas de alta densidad.) 2. Intolerancia a la glucosa (resistencia a la insulina) y diabetes de tipo 2. 3. Cambios ateroscleróticos en las arterias (enfermedades coronarias). 4. Problemas hepáticos, como la cirrosis. 5. Hipertensión. 6. Trastornos del sueño. 7. Complicaciones ortopédicas, en especial de las caderas y las extremidades inferiores (Colegio oficial de enfermería Valencia, 2010, p. 56)

Es vital prestar atención a la alimentación de los menores, especialmente durante el periodo de lactancia. Diversos estudios exponen las ventajas de la lactancia materna, mejorando la inmunidad

---

<sup>13</sup> Los últimos datos actualizados\*. Disponible en [http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas\\_estadisticos/sociedad/salud/estadodesalud/C00035A.html](http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/sociedad/salud/estadodesalud/C00035A.html)

local, disminuyendo infecciones, también disminuye la permeabilidad intestinal, reduciendo las alergias y además mejorando el pronóstico neurológico del infante. (Colegio oficial de enfermería Valencia, 2010, 56). Aciego de Mendoza y Lugo (2016) expone “comparando datos de las ESC de 2015 y 2009, se observa una disminución de los lactantes menores de 1 año que se alimentan exclusivamente de lactancia natural en sus primeras seis semanas, pasando de 74.5% en 2009 al 67.7% en 2015, fundamentalmente debida al breve permiso por maternidad para las mujeres empleadas (4 meses) y las dificultades de conciliar la vida familiar y laboral” (p.130)

A la luz de los datos recopilados por ESC de 2015 se aprecia una notable disminución del número de chicos y chicas que hace ejercicio, pasando del 15.7% en el 2009 al 23.6% en el 2015. En contraposición, si se tiene en cuenta a la población de 1 a 15 años, se estima un aumento en el porcentaje de chicos y chicas que realiza entrenamiento deportivo o físico varias veces a la semana (24.1% en 2009 frente al 30.3% en 2015). En relación al sedentarismo asociado al número de horas que los menores de 1 a 15 años dedican a ver la televisión, un 47.1% dedica más de dos horas de lunes a viernes, aumentando a un 70.1% el porcentaje de menores que ve la televisión durante 2 horas o más durante el fin de semana (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016, p.130-131)

Es importante, favorecer el ejercicio físico frente al sedentarismo propio de algunos menores. El deporte mejora el bienestar físico y psicológico del individuo, a la par que influye positivamente en la mejora de las capacidades de concentración, necesaria para mejorar el desarrollo cognitivo (Colegio oficial de enfermería. Valencia, 2010)

## **B) PSICOLÓGICO**

Aciego de Mendoza y Lugo, R. et (2016) indica “la privación de la necesaria asistencia moral o material de un menor supone una amenaza para su propia integridad física y/o mental. La falta de atención grave y crónica de sus necesidades afectivas o educativas por parte de progenitores, tutores o guardadores, acarrea un riesgo para la salud mental del menor, su integridad moral y el desarrollo de su personalidad” (p.20)

Nacer en hogares de escasos recursos podría repercutir en el desarrollo cognitivo de los niños, por vivir en hogares afectados por las preocupaciones económicas. En la obra *Scarcity Why having too little means so much* sugiere que el naturaleza propia en la que se hallan los pobres (conflictos, situación laboral, preocupaciones económicas, elevados niveles de estrés derivados de su situación...) influye en la toma de decisiones. En otras palabras, la escasez hace actuar diferentes a las personas pues esta influye en los procesos cognitivos para los que deben lidiar o satisfacer las necesidades sobre las cuales no se puede hacer un ajuste (Mullainathan, S., y Shafir, E., 2016).

De esta forma, en un contexto de escasez surge la «visión de túnel» que se explica cuando la persona en cuestión sólo se concentra en resolver aquella situación más urgente para cuya resolución carece de recursos suficientes. Por un lado, la escasez convierte a los individuos en seres más cautelosos y racionales ante la toma de decisiones, pues buscan no desperdiciar recursos; pero, por otro lado, su tal situación les influye negativamente al quedar fuera de la atención de la persona, elementos menos urgentes, pero no por ello menos importantes (Salido y Martínez, en prensa).

Como consecuencia negativa, la «visión de túnel» cobra el « impuesto cognitivo» al distorsionar la percepción de la realidad, distrayendo los recursos cognitivos del individuo: la persona no deja de pensar en aquello que tiene que resolver en un contexto de escasez, lo que deja menos recursos cognitivos disponibles para otras actividades. Estas distorsiones no son voluntarias, son reacciones al ambiente de escasez<sup>14</sup> (Salido y Martínez, en prensa).

Si la escasez absorbe buena parte de los flujos cognitivos de los padres pobres, éstos tendrán una menor disposición a interactuar con sus hijos, o simplemente no tendrán el tiempo libre para hacerlo. Como ya se ha señalado anteriormente, las investigaciones sobre desarrollo infantil temprano apuntan a que los estímulos tempranos que reciben los niños afectan de forma persistente en su desarrollo cognitivo. Si los padres pobres estimulan menos a sus hijos como consecuencia de su propio agotamiento cognitivo acusado por la pobreza, sus hijos a su vez tienen una mayor probabilidad de desarrollar menos sus habilidades cognitivas (Salido y Martínez, en prensa). La distribución de los horarios de una persona sería entre la jornada laboral (ocupados) o trabajo no doméstico (en el caso de los parados) y el trabajo doméstico, dejando sólo una mínima parte para actividades de descanso o recreativas individuales o con la familia (Salido y Martínez, en prensa).

### **C) CULTURAL Y LABORAL**

Martínez García et al. (2017) afirma “La clase social marca profundamente las oportunidades vitales de las personas y sus familias” (p.168). Recientemente, Íñiguez De Onzoño (2018) explica la

---

<sup>14</sup> Por citar un ejemplo:

Ante un contexto de escasez un individuo puede explorar todas las opciones posibles y optará por pedir un préstamo a una muy alta tasa de interés (“luego veré cómo lo pago”, pensará). Antes de ir a solicitar ese préstamo, prestará menos atención en el trabajo, o se enojará con mayor facilidad con su familia, pues no deja de pensar en la renta (impuesto cognitivo). En lugar de resolver el problema, la escasez hace tomar decisiones que, como mencionan Mullainatan y Shafir, hacen que en un futuro se incremente la escasez. Para las personas en pobreza esto implica que los sesgos cognitivos provocados por la escasez empujan a decisiones que generan mayor pobreza en el futuro.

La pobreza es un contexto de escasez permanente en el cual hay que tomar decisiones vitales. Y ese contexto, al empujar a los pobres a ciertas conductas, les estaría haciendo actuar de forma tal que sigan siendo pobres aun en contra de sus deseos. Los pobres no siguen siendo pobres porque quieren, es la pobreza la que no les permite dejar de serlo.

(Salido y Martínez, en prensa, p.18)

insuficiente representación de los alumnos españoles, provenientes de clases sociales más vulnerables, en los índices de estudiantes clasificados como superdotados [*sic*] medidos por los tests de Cociente Intelectual (CI), usando los datos valorados en el artículo *Superdotados, el puzle de las altas capacidades*<sup>15</sup> “durante el curso 2015-2016 se detectaron en España a 23.745 jóvenes con tales características. Los diagnósticos precoces suelen realizarse en familias con niveles socioeconómicos altos. Esto supondría que en los colegios e institutos españoles habría hasta 180.000 estudiantes con altas capacidades sin identificar”(p.2). En palabras de Íñiguez De Onzoño (2018)c"Muchos de los alumnos con altas capacidades que no son atendidos conforme a lo legislado para ellos, se desmotivan y tienen muchas posibilidades de engrosar las listas del fracaso escolar. Van bajando notas, suspendiendo e incluso repiten cursos". (p. 3)

La clase social baja, en general, utiliza un nivel más restringido de vocabulario lo cual puede condicionar su pensamiento y la manera de expresarse, siendo estas prácticas más habituales y más representativas que en las de clase social media o media alta, que utiliza el vocabulario y prácticas educativas más aceptadas institucionalmente. Por tanto, el debate sobre cómo medir la inteligencia y el entorno, es extenso.

El factor cultural puede explicarse de dos maneras: desde un punto de vista psicológico que explica que la detección de inteligencia, innata en cada individuo, resulta ser más visible entre los alumnos que emplean el vocabulario y hacen uso de las prácticas culturales evaluadas en los tests CI, (es, decir, los alumnos pertenecientes a las clases sociales medias o altas) y para los de la clase social baja pasan desapercibidos para el sistema al no incorporar las prácticas descritas. Sin embargo, desde el punto de vista sociológico, se entiende que los alumnos son capaces de adaptar a la cultura escolar y superar con éxito los tests de CI. Por lo que dichos tests, son fundamentales para la reproducción y el mantenimiento social. Este término “racismo de la inteligencia”<sup>16</sup> catalogado por Bourdieu (2.000).

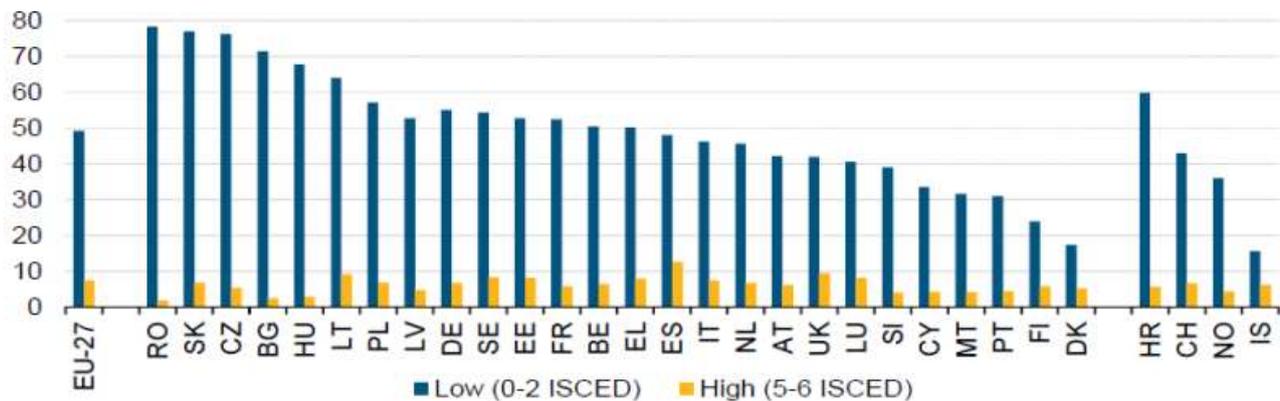
Existen numerosos estudios que afirman que el nivel socioeconómico y cultural de la familia de procedencia influye en el éxito educativo. Así, los alumnos de la clase social considerada como baja afrontan mayores dificultades para lograr el mismo nivel de logro o rendimiento educativo que los pertenecientes a las clases altas, tal y como muestra el gráfico 2. (Martínez García, 2017)

---

<sup>15</sup> Luis Barbería, J. (2018, 24 marzo). Superdotados, el puzle de las altas capacidades. *El país semanal*. Recuperado de [https://elpais.com/elpais/2018/03/16/eps/1521200603\\_126765.html](https://elpais.com/elpais/2018/03/16/eps/1521200603_126765.html)

<sup>16</sup> Bourdieu (2000) ya que para Bourdieu, la cultura escolar está sesgada a favor de las clases medias y altas.

**Gráfico 2.** Niños en riesgo de pobreza medido por el máximo nivel de estudios de los padres, EU-27 (% de la población),



Fuente: (Martínez García, 2017, p.22)

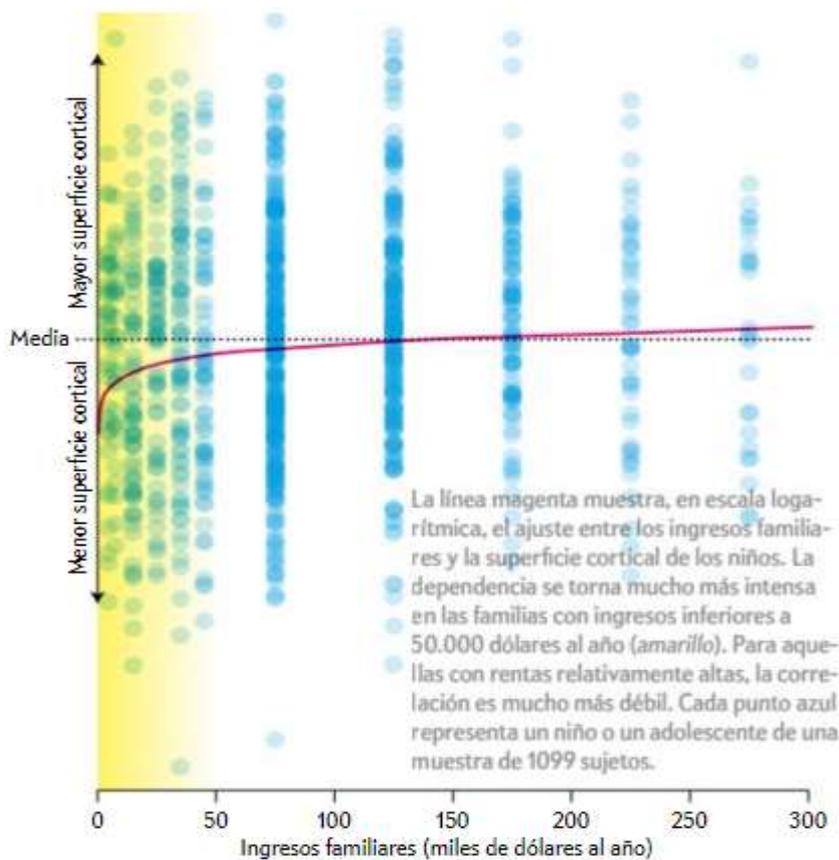
Las experiencias positivas que proporcionan los adultos del entorno familiar y escolar son factores de protección que promueven salud y bienestar emocional a los niños y niñas y afectan a la plasticidad cerebral. (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016)

Noble, K. G. (2017) afirma “los niños cuyas familias gozan de un estatus socioeconómico más elevado tienden a obtener mejores resultados en varias pruebas cognitivas. En concreto, un estatus socioeconómico más elevado daría cuenta de hasta un tercio de las diferencias observadas en los tests lingüísticos entre hijos de familias con ingresos altos y bajos” (p.50)

Los niños de padres con salarios altos suelen presentar un hipocampo mayor, esta región desempeña un papel clave en la formación de recuerdos. La corteza cerebral de los niños que crecen en un entorno desfavorecido presenta una superficie menor en ciertas regiones. (Noble, K. G., 2017).

La siguiente gráfica muestra el resultado combinado de varias mediciones relativas a dichas regiones, en función de los ingresos familiares:

**Gráfico 3.** Relación entre la superficie cortical de los alumnos con los ingresos de la familia



Fuente: (Noble, K. G., 2017, p. 48)

Desde otra perspectiva y como ya se ha indicado anteriormente, la tabla 5 recoge los datos de los estudios que abordan el mes de nacimiento como indicador de capacidad cognitiva y lo ponen en relación con los ingresos familiares.

Debe destacarse la distancia tan importante que hay en capacidades cognitivas entre alumnado de bajo y alto nivel socioeconómico y cultural, en promedio de unos 60 puntos, que equivale a más de un año de escolarización. Estos resultados pueden tomarse como un indicador de la importancia del origen social, que es capaz de neutralizar las diferencias relativas a la diferente dotación individual en términos de maduración cognitiva (Salido, O. y Martínez, J. S, en prensa).

**Tabla 5.** Competencia en lectura según índice de estatus económico, social y cultural de la familia, mes de nacimiento y competencia lectora.

Índice de estatus económico, social y cultural (ESCS)							
Mes de nacimiento		Bajo	Medio bajo	Bajo	Medio alto	Alto	Total
	Primer trimestre		472	493	507	523	545
Semestre medio		462	486	502	523	543	497
Último trimestre		458	480	493	514	540	490
Total		463	486	501	520	543	496

Fuente: (Salido, O. y Martínez, J. S, en prensa, p. 16).

Según datos de Eurostat, los ciudadanos europeos con bajo nivel educativo tienen un riesgo de encontrarse en situación de pobreza relativa lo largo de toda su vida, superando en tres de tres veces a los que poseen estudios superiores (30,1% frente a 8,4%, en 2016). En otras palabras, los indicadores de rendimiento y de logro educativo están aún condicionados en gran medida por las características socioeconómicas de la familia de origen (Salido, O. y Martínez, J. S, en prensa).

Las familias monoparentales tienen mayor riesgo de vulnerabilidad, sobre todo en aquellas en las que la persona adulta sea una mujer, que suponen la gran mayoría de estas. Esto es debido a a múltiples factores como trabajo precario, dificultad para conciliar la vida laboral y familia, la brecha salarial e inexistencia de una red de apoyos, entre otros (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016)

La ESC de 2015 muestra la dificultad que acarrea el cuidado y educación de los hijos así como para las tareas del hogar supone una doble carga de trabajo, con el estrés que genera una jornada ilimitada, la dificultad de compatibilizarlo con el trabajo productivo y la falta de tiempo para la dedicación a uno mismo. El impacto que este tipo de actividad provoca sobre las personas se analiza desde una perspectiva de género, por afectar, en nuestra sociedad, más frecuentemente a la mujer. En la encuesta se ha preguntado a personas de 16 y más años sobre el cuidado de otras personas, en concreto, de los menores de 15 años. El 56.8% de los hombres y el 42.2% de las mujeres que viven con menores de 15 años declaran compartir el cuidado con su pareja. El número medio de horas semanales dedicado por hombres y mujeres, es de 48.1% y 55.1% respectivamente. En cuanto a las tareas del hogar, un 41% de las mujeres se dedica en solitario a su realización mientras que en hombres este porcentaje es de un 15%. Por otro lado, un 30.4% de los hombres declaran que comparten las tareas con sus parejas y esa cifra es de un 22% en el caso de las mujeres. Si consideramos sólo aquellas que además tienen un trabajo remunerado, un 33.8% de las mujeres ocupadas realiza sin ayuda las tareas

del hogar y un 32.5% lo comparte con su pareja. En el caso de los hombres ocupados, estas cifras son 14.5% y 38.7%, respectivamente. El porcentaje de hombres que se dedican a las tareas del hogar en solitario se ha incrementado un 4.4% comparado con los datos declarados en el año 2009, sin embargo, el porcentaje de mujeres que se dedican en solitario a las tareas del hogar se ha reducido un 5.3%. Ello indica que la tendencia es a un reparto más igualitario de las tareas aunque todavía existen diferencias notables entre ambos sexos (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016, p.130)

Así pues se exponen tres casos representativos que muestran la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran muchas familias españolas:

“Julia vive con su pareja y su bebé de 11 meses en el centro de Madrid. Al no trabajar uno de los dos, los puntos que obtienen para una plaza de guardería pública son insuficientes. Sin embargo, para que Rubén pueda encontrar trabajo y porque saben que ir a la guardería es lo mejor para su hijo, han decidido apretarse el cinturón y pagar una plaza en un centro privado. Saben que es temporal pero también que si tuvieran que pagar un alquiler (ahora mismo viven en una casa propiedad de un familiar) esta decisión sería imposible y el tendría menos posibilidades de encontrar un empleo”

“Noemí logró finalizar la ESO realizando un PCPI y su intención era seguir estudiando. Sin embargo, a pesar de la motivación que tenía por hacerlo, Noemí (entonces con 18 años) priorizó la búsqueda de trabajo. En casa necesitaban la ayuda económica y su aportación era imprescindible para garantizar una mínima seguridad económica. La falta de becas marcó el futuro de Noemí, muchos de sus compañeros pasaron a hacer el bachillerato o un ciclo medio de formación profesional, pero ella no pudo porque en su familia no tenían dinero”

“He llegado a retrasar visitas de mis hijos al dentista porque prefiero que tengan un libro en el pupitre y puedan estudiar en las mismas condiciones que sus amigos. Susana, 46 años. Madre de 2 hijos estudiantes de Educación Primaria” (Save the children, 2017)

#### **4. CLASE SOCIAL Y ÉXITO EDUCATIVO**

En el informe PISA en el año 2015 se observa la relación existente entre que a mayor dificultad económica, menor logro educativo. Los datos PISA manifiestan unos resultados sorprendentes que inciden en la relación entre el nivel socioeconómico de los estudiantes y el rendimiento que estos presentan en las evaluaciones. Los resultados relevan la existencia de diferencias cualitativas respecto al lenguaje, rendimiento y motivación, entre las diferentes clases sociales que influyen directamente en la no titulación asociada a los alumnos de clase socioeconómica baja. (Salido, O. y Martínez, J. S, en prensa).

La no titulación se explica por el contexto en el que se hallan inmersos. Esto es debido fundamentalmente al tipo de expectativas a las que están sometidos en su ambiente familiar para las que copian las estrategias familiares que reproducen las desigualdades sociales (Martínez García, J. S., 2017).

Otro de los datos que se extrae de los informes PISA en el año 2015, es la importancia de los recursos domésticos. En un estudio reciente<sup>17</sup> Hair et al., (2015) expone cómo los recursos de los progenitores tienen un efecto causal en el rendimiento cognitivo de los infantes “Los niños de familias con recursos limitados (recursos financieros, recursos materiales, recursos personales...) presentaron diferencias estructurales sistemáticas en el lóbulo frontal, el lóbulo temporal y el hipocampo” (p.824)

Las carencias en un entorno de escasez afecta a las diferencias estructurales en varias áreas del cerebro del infante asociadas con las habilidades para el adecuado rendimiento en un entorno formal o informal de aprendizaje. El estudio muestra una brecha mayor, entre 8 y 10 puntos porcentuales, para los niños por debajo del umbral de pobreza federal ( $P < .05$ ). En promedio, los niños de familias de bajos ingresos obtuvieron entre 4 y 7 puntos menos en los exámenes estandarizados ( $P < .05$ ). Hasta el 20% de los evaluados podría explicarse por el atraso madurativo en los lóbulos frontal y temporal. Así pues, cuanto más tiempo se encuentre un niño en un contexto de escasez, mayores serán sus déficits cognitivos. (Hair et al., 2015)

El origen social es capaz de neutralizar las diferencias de dotación individual en términos de maduración cognitiva (Salido, O. y Martínez, J. S, en prensa). Sin embargo, Agasisti, T. et al., (2018) ejemplifica la proporción de alumnos resilientes<sup>18</sup> entre estudiantes de clase socioeconómica baja en la OCDE según los informes PISA. “El gráfico 4 informa la prevalencia de estudiantes flexibles para todos los países y economías participando en PISA 2015. En promedio en los países de la OCDE, aproximadamente 1 de cada 4 estudiantes desfavorecidos se considera resiliente” (p.12)

---

<sup>17</sup> Para el estudio

Se utilizaron los datos del Estudio de imágenes de resonancia magnética de los Institutos Nacionales de la Salud sobre el desarrollo normal del cerebro

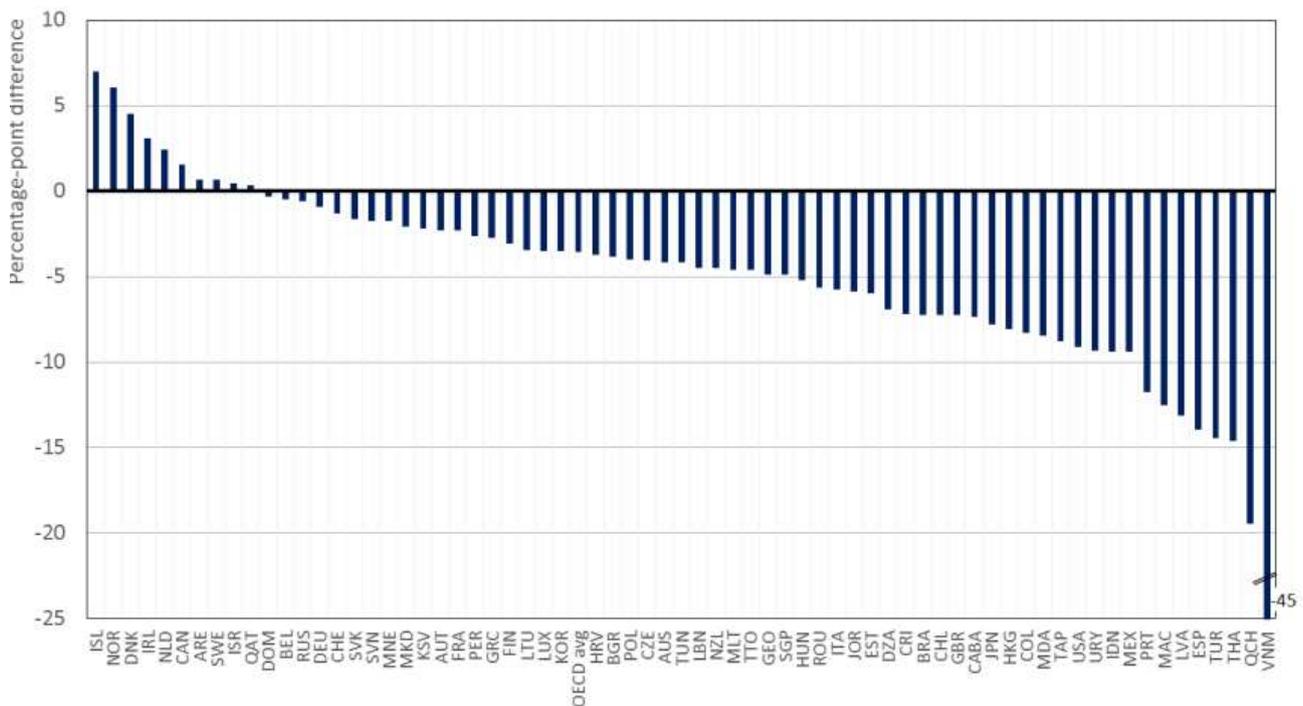
([http://pediatricmri.nih.gov/nihpd/info/Documents/Protocol\\_release\\_Nov06.pdf](http://pediatricmri.nih.gov/nihpd/info/Documents/Protocol_release_Nov06.pdf)).

Estudio de cohorte longitudinal que analiza 823 imágenes de resonancia magnética de 389 niños y adolescentes de 4 a 22 años de edad en desarrollo típico del Inventario de Imágenes de Resonancia Magnética de los Institutos Nacionales de la Salud del Desarrollo Cerebral Normal con datos sociodemográficos y de neuroimágenes completos

(Hair et al., 2015, p. 824)

<sup>18</sup> Agasisti, T. et al. (2018) “La resiliencia se refiere a la capacidad de las personas para prosperar a pesar de encontrarse con adversidades circunstancias” (p.9)

**Gráfico 4.** Diferencia entre las proporciones de estudiantes flexibles basado en el nuevo y definición tradicional, por país



Fuente: (Agasisti, T. et al., 2018, p.11)

Existen algunas recomendaciones para aumentar la resiliencia académica entre los estudiantes más desfavorecidos, entre las que se incluyen la existencia de un ambiente positivo en clase, centrada en el rendimiento de los estudiantes, y, además, favorecer la adecuada relación profesor-alumno y alumno-alumno en el aula. Así pues se explica que entre los factores que pueden garantizar el éxito o el fracaso de los alumnos se encuentran no sólo elementos externos (motivación, familia y entorno social, etc.) sino también el contexto escolar (Agasisti, T. et al., 2018)

## 5. POLÍTICAS SOCIALES

Los cambios registrados en las estadísticas del número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en Canarias, tras estudio de la evolución del indicador AROPE para el año 2017, muestran que el 24,2% de la población pobre es menor de 18 años y el 12,5% de los menores pobres es miembro de una familia monoparental y otro 22% lo es de una familia numerosa (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016)

Evidentemente, a raíz de los datos estadísticos sobre la pobreza y exclusión social, son varias las áreas y medidas susceptibles de mejora que deben adoptarse por los poderes públicos para atender a la diversidad socioeconómica presente en la población de nuestras Islas. Así, las políticas sociales en materia educativa deben estar orientadas a garantizar, entre otros, los principios de equidad y cohesión social.

Según la Liquidación de los Presupuestos de las Comunidades Autónomas del Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP, 2017)<sup>19</sup>, Canarias registra un aumento del gasto público general del 3.4% entre los años 2007 y el 2015. En el periodo analizado, se aprecia un aumento poco significativo en el gasto en producción de bienes públicos de carácter preferente (sanidad, educación y cultura) del 3.2%, aunque destinado principalmente a sanidad, ya que la inversión disminuye en cultura y educación. Con respecto al gasto en producción en actuaciones de protección y promoción social (relacionadas con las prestaciones económicas, servicios sociales, empleo y vivienda), existe una importante disminución del 22% que afecta, principalmente, al fomento del empleo y el acceso a la vivienda. (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016)

**Tabla 6.** Evolución de la liquidación de los presupuestos de Canarias 2007 y 2015.

	2017	2015
<b>2. Actuaciones de Protección y Promoción Social</b>	589.239,27	459.582,64
21 Pensiones	-	3.130,58
22. Otras prestaciones Económicas	-	-
23. Servicios Sociales y Promoción Social	267.281,32	281.385,64
24. Fomento del Empleo	230.038,44	123.001,26
25. Desempleo	-	-
26. Acceso a la vivienda y fomento de la Edificación	91.919,50	52.065,16
29. Gestión y Administración de la Seguridad Social	-	-
<b>3. Producción de Bienes Públicos de carácter preferente</b>	4.154.275,22	4.286.687,86
31. Sanidad	2.462.717,83	2.779.233,39
32. Educación	1.621.044,09	1.487.213,46
33. Cultura	70.513,31	20.241,00
<b>Total de gastos</b>	6.635.713,39	6.864.610,05

Fuente: (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016, p.60-61)

Únicamente se recogen los datos publicados oficialmente, sin hacer consideraciones personales sobre la efectividad de los mismos en la población. El presente trabajo podría servir de base para analizar de manera detallada los objetivos logrados en la producción de bienes públicos de carácter preferente.

<sup>19</sup> Disponible en: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Liquidación de los Presupuestos de las Comunidades Autónomas. Disponible en: <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Financiacion%20Autonomica/Paginas/DatosPresupuestarios.aspx>

## **5.1. MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES**

Estas medidas sirven de enseñanza y concienciación a la población infanto-juvenil y a su contexto familiar para establecer un adecuado estilo de vida saludable, así como generar hábitos, prevenir y promocionar la salud. Los siguientes planes y programas inciden directamente sobre la cuestión **biológica**, y para ello las siguientes actuaciones van encaminadas a mitigar los efectos que se asocian a la pobreza:

### **COMEDOR SOCIALES**

La gestión de los comedores escolares tiene presente la Orden de 25 de febrero de 2003, por la que se regula la organización y funcionamiento de los comedores escolares en los centros públicos docentes no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y se establecen las bases de la convocatoria de plazas y ayudas con destino al alumnado comensal (BOC n.º 47, de 10 de marzo). Y según queda estipulado en la Instrucción Décima, de la Resolución de esta Dirección General de fecha 22 de marzo de 2017, nº 495 para el curso escolar 2017-2018, los beneficiarios de este servicio complementario educativo a la enseñanza, compensatorio y social, dentro de los principios de igualdad y solidaridad, no podrá superar una renta anual familiar de 15.975,32 euros en familias de uno a cuatro miembros computables, añadiéndose a partir del cuarto miembro 1.600,00 euros por cada miembro computable.

El servicio del comedor escolar coincidirá con el período lectivo fijado en el calendario escolar 2017-2018 que fija la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad (CEU), correspondiendo este a 170 días (Consejería de educación y Universidades, 2017, p.44-46).

**PLAN DE CONSUMO DE FRUTAS HORTALIZAS PLÁTANOS Y LÁCTEOS (PLAN FHORPLAC) PARA EL CURSO 2017/2018** llevado a cabo en segundo trimestre del curso escolar 2017-2018 bajo la iniciativa la Consejería de Educación y Universidades y la Consejería de Sanidad, a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA). El plan FHORPLAC sustituye a un plan de consumo de frutas y verduras que ha venido desarrollándose en algunos centros escolares de Canarias e incorpora la posibilidad del suministro de leche y de determinados productos lácteos que tiene como objetivos fundamentales, los siguientes: a) Potenciar el consumo de estos productos en la población escolar de Infantil y Primaria (de 3 a 12 años) b) Promover hábitos de vida saludable que contribuyan a prevenir la obesidad y enfermedades asociadas (Consejería de educación y universidades, s.f., p.1-2)

**EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES** está destinado al alumnado de zonas desfavorecidas social y económicamente. Son beneficiarios de esta medida el alumnado matriculado en cualquier centro público de la Comunidad Autónoma de Canarias de Educación Infantil y/o Primaria, Educación Especial y de Enseñanza Obligatoria, cuyos ingresos familiares no excedan del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), siendo para el curso escolar 6.390.13 euros (Consejería de educación y Universidades, 2017, p.11).

**TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2018** tiene presente la resolución del director general de ordenación, innovación y promoción educativa n.º 514 de fecha 21 de marzo de 2018. Entre las medidas adoptadas se realizan actividades alternativas enriquecedoras en los espacios vacacionales que incluyen actividades lúdicas educativas, y garantizando la cobertura de necesidades básicas que permitan compensar las desigualdades (Consejería de educación y universidades, s.f., p.1-2)

**ACTUACIONES PARA PROMOVER EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN DE LA FAMILIA EN EL ENTORNO ESCOLAR.** Dicho procedimiento se articula a través de los planes de formación conjuntos profesorado-familia diseñados por la comunidad educativa, ofertando en muchas ocasiones, formación presencial en forma de taller para padres y madres, que en su mayoría están destinados a la prevención del absentismo, alimentación y salud, ocio y tiempo libre, etc. Igualmente, muchos centros educativos redactan documentos para la orientación y el desarrollo de competencias clave en el ámbito familiar (pautas de comportamiento en espacios públicos, rutinas para crear hábitos de vida saludable, acciones para la sostenibilidad en el ámbito familiar, juegos compartidos en familia, visitas a centros y eventos de interés cultural, fomento de la lectura y la escritura...) (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016, p.113-114)

**SEGURO ESCOLAR** tiene presente la Ley de 17 de julio de 1953 (Jefatura del Estado), sobre el establecimiento del Seguro Escolar en España (BOE n.º 199, de 18 de julio). Esta establece el Seguro Escolar obligatorio, siendo la cuota vigente la de 1,12 euros, con la finalidad de "*ejercitar la previsión social en beneficio de los estudiantes, atendiendo a su más amplia protección y ayuda contra circunstancias fortuitas y previsibles*". La citada ley cubre los riesgos de accidente escolar, prestaciones de carácter graciable: fisioterapia, quimioterapia, radioterapia, cobaltoterapia, radiumterapia y cirugía maxilofacial, enfermedad (incluyendo cirugía general, neuropsiquiatría, toxicología, tuberculosis pulmonar y ósea) o infortunio familiar a todos los estudiantes españoles, o extranjeros residentes legales en

España, menores de 28 años, que cursen estudios oficiales desde tercero de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) hasta los estudios de posgrado universitarios (máster o doctorado) (Consejería de educación y Universidades, 2017, p.54-55).

## **5.2. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICAS**

Estas medidas, diseñadas en pro del bienestar del menor, su desarrollo físico, psicológico, social y educativo ante ambientes tóxicos o perjudiciales. Con ello se pretende dar respuesta a las necesidades y dificultades que presentan los menores a nivel psicosocial. Los siguientes planes y programas inciden directamente sobre la cuestión **psicológica**, y para ello las siguientes actuaciones van encaminadas a mitigar los efectos que se asocian a la pobreza:

**PROTECCIÓN DEL MENOR** ante el riesgo y ante el desamparo para la guarda de los menores, el Gobierno de Canarias cuenta con el Decreto 54/1998, de 17 de abril, por el que se regulan las actuaciones de amparo de los menores. El ordenamiento jurídico prevé varias medidas ante al abandono del menor; riesgo para la vida, salud e integridad física y moral del menor; maltrato psicológico continuado o a la falta de atención grave y crónica de sus necesidades afectivas o educativas por parte de progenitores, tutores o guardadores; la ausencia de escolarización o falta de asistencia reiterada y no justificada (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016, p.18-19)

**PROGRAMA DE PRESERVACIÓN FAMILIAR DEL GOBIERNO DE CANARIAS** destinado a reducir la conflictividad familiar en una misma unidad familiar. La intervención parte de una perspectiva psicosocial, y se lleva a cabo mediante la información, asesoramiento, formación y seguimiento individualizado (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016, p.289)

**“FAMILIAS EN RED”** implantado por la CEU, que ofrece información educativa, formación (cursos online), recursos relacionados con la educación, espacios para intercambio de opiniones (foros y chat), servicio online de asesoramiento educativo para padres y madres (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016, p.321)

## **5.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL**

La finalidad de estas medidas es la de ofrecer apoyo financiero y emocional a las familias que necesitan ser ayudados en sus tareas parentales y educativas, y también ante la dificultad para conciliar la vida familiar y escolar prestando apoyo y servicios (clases extraescolares, becas y

ayudas...). Los siguientes planes y programas inciden directamente sobre la cuestión **cultural**, y para ello las siguientes actuaciones van encaminadas a mitigar los efectos que se asocian a la pobreza:

**ESCUELAS INFANTILES (0-3 años)** reguladas mediante la Orden de 20 de septiembre de 1994, por la que se regula la concesión de plazas en las Escuelas Infantiles dependientes de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia.(BOC nº 122, de 5.10.1994). Estas fijan la concesión de plazas en escuelas infantiles dependientes de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda a los menores que, sin estar todavía dentro del período de escolaridad obligatoria, y no puedan ser atendidos por sus progenitores debido a circunstancias socio-económicas y cargas de trabajo (Consejería de educación y universidades, s.f.,)

**LAS LUDOTECAS** tiene presente la Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores, establece la promoción del adecuado aprovechamiento del ocio. Estos centros disponen de espacios de encuentro entre niños/as que cuentan con un agente de intervención, el ludotecario, que toma el papel de educador del centro (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016, p.71)

**CENTROS Y SERVICIOS DE DÍA** se desarrollan las siguientes actividades: A) Servicios de desayuno, almuerzo y merienda B) Refuerzo escolar y prevención del absentismo y fracaso escolar C) Formación de madres y padres D) Desarrollo de actividades culturales de ocio y tiempo libre con los menores E) Proporcionar habilidades de comunicación, de autocontrol emocional y de mejora de la convivencia F) Formación mediante talleres sobre sexualidad, drogodependencias, etc (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016, p.128-129)

#### **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS COMPENSADORES:**

- Transporte Escolar Las opciones de transporte que existen para este alumnado son las que se citan a continuación: 1. Rutas de transporte adscritas al centro educativo. 2. Bonos de transporte regular. 3. Ayudas individualizadas siempre y cuando no se pueda optar a ninguna de las anteriores.
- Becas y ayudas al estudio personalizadas legitimadas por el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, regula el régimen de las Becas y ayudas al estudio personalizadas, que atiende a las circunstancias socioeconómicas y al aprovechamiento académico del solicitante.
- Ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico. En relación a las ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico, la CEU estableció para el curso escolar 2017-2018 una partida presupuestaria que asciende a 7.350.000 € con la que se

pretende ayudar a aquellas familias con más dificultades económicas a la adquisición de libros de texto y de material didáctico (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016, p.119-127)

## 6. CONCLUSIONES

Los resultados de esta revisión teórica pueden servir de base para dar respuesta a situaciones de desprotección social de la población infanto-juvenil. Asimismo, puede ser de utilidad en otros campos como marco teórico de referencia, para comprender los distintos factores que tienen incidencia, de manera directa o indirecta, sobre las cuestiones abordadas y la interconexión que existen entre los mismos.

No es sencillo plasmar en pocas líneas la complejidad del debate que se ha desarrollado a lo largo de las últimas décadas que viene condicionado por los factores exógenos, puesto que no puede reducirse a la perspectiva de que todos los menores presentan realidades sociales idénticas, ni provienen tampoco de los mismos entornos sociales, y por tanto, se debe hacer hincapié en cada caso de manera individual, pues sus características personales y familiares no siempre representan la norma reflejada en las estadísticas.

Tal y como expone el artículo 2 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los principios sociales y jurídicos aplicables a la protección y el bienestar de los menores (como se cita en China Obal, 2017, p. 9) *“El bienestar del niño depende del bienestar de la familia”*. Existe un gran consenso en que la promoción del desarrollo en los primeros años de vida es clave para la salud y el bienestar del infante. Un proverbio africano versa *“Para criar y educar a un niño hace falta la tribu entera”*.

Los efectos perniciosos de la pobreza comprometen el desarrollo cerebral infantil, así como las desigualdades asociadas a la misma. Pues el desarrollo cognitivo de los menores viene determinado tanto por las cuestiones genéticas de cada persona, como por los factores exógenos, ajenos a la responsabilidad de los mismos. Esto ha llevado a los científicos a preguntarse si una ayuda económica a las familias podría mitigar tales consecuencias (Salido, O. y Martínez, J. S, en prensa).

En definitiva, y a tenor de la gravedad de los indicadores para Canarias del índice AROPE, se puede concluir que la exclusión social y la pobreza son un factor de riesgo en la población infanto-juvenil de las islas, lo que sin duda puede condicionar su propio desarrollo y bienestar psicológico, educativo y social (Aciego de Mendoza y Lugo, R. et al, 2016).

La tradicional creencia en el principio meritocrático del esfuerzo y del ‘mérito’ personal que contribuyen a reducir las desigualdades sociales en el ámbito educativo, está en entredicho, (Salido, O. y Martínez, J. S, en prensa). Si no existe una verdadera cohesión social y el acceso de la población desprotegida a las políticas sociales de cohesión, difícilmente puede darse de manera efectiva los principios mencionados. Pues, son muchas las afirmaciones en tono concluyente que refuerzan la idea

de que los entornos tóxicos tienen consecuencias adversas que comprometen la salud y el bienestar del individuo a lo largo de la vida.

Aunque el proceso de empobrecimiento y el incremento de la desigualdad suponen un punto de inflexión en el acceso a los derechos sociales, ¿Hasta qué punto son justas las dotaciones de bienes y recursos, ya sean materiales o simbólicos, que tienen los individuos? La cuestión es ciertamente compleja. Los seres humanos somos diferentes y desiguales. Diferentes en tanto que lo son nuestras capacidades, intereses, identidades, etc. Y desiguales, pues no todos disponemos de los mismos recursos, oportunidades y reconocimiento (Martínez García, 2017). Por lo tanto, no cabe afirmar de manera generalizada y absoluta las premisas de este informe, puesto que siempre hay casos de alumnos resilientes que sobresalen en situaciones desfavorables.

A mi parecer, unas políticas sociales alejadas de las inquietudes y necesidades de las clases sociales menos favorecidas, lleva al fracaso ante las propuestas de equidad y cohesión social aceptadas dentro del «Estado del Bienestar»<sup>20</sup>. La capacidad redistributiva de las políticas sociales debe ser una prioridad de todas las Administraciones Públicas para lograr el equilibrio perfecto entre las necesidades funcionales de las democracias y los talentos y capacidades individuales de los ciudadanos. La supresión o reducción de estas medidas y actuaciones puede tener un grave impacto a medio y a largo plazo en la segregación educativa a nivel socioeconómico, diferenciando entre alumnos que pueden y no acceder al sistema educativo en todos los niveles. Esto aumentaría aún más la brecha entre ricos y pobres, como parece deducirse de las estadísticas recientes. Por tanto, el Estado debe garantizar mediante sus políticas sociales públicas una igualdad de acceso a los recursos y bienes a quienes lo demanden, que es la plasmación constitucional de un Estado social y democrático.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Aciego de Mendoza y Lugo, R., Calzadilla Medina, M. A., Martín Cabrera, E., Triana Pérez, B., Martín Rodríguez, A. M., & Alemán Falcón, J., (2016). *Informe sobre la situación de la infancia y la familia en Canarias*. Recuperado de [http://www.gobiernodecanarias.org/opencms8/export/sites/politicassociales/.content/galeria/actualidad/menores/masinfo/informe\\_situacion\\_infancia\\_familia.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/opencms8/export/sites/politicassociales/.content/galeria/actualidad/menores/masinfo/informe_situacion_infancia_familia.pdf)

---

<sup>20</sup> Fernández Sánchez, P. (2018). Estado de bienestar. Recuperado el 01 de septiembre de 2018, a partir de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/estado-de-bienestar.html>

“Por Estado de Bienestar se entiende el conjunto de actividades desarrolladas por los Gobiernos que guardan relación con la búsqueda de finalidades sociales y redistributivas a través de los presupuestos del Estado. Se refiere, por tanto, a la actividad desarrollada por la Seguridad Social en cuatro frentes: transferencias en dinero (por ejemplo subsidios de desempleo o vejez), cuidados sanitarios (un sistema de salud universal y gratuito), servicios de educación (garantizar el acceso al conocimiento de todos los ciudadanos) y provisión de vivienda, alimentación y otros servicios asistenciales”

Agasisti, T. et al. (2018), "Academic resilience: What schools and countries do to help disadvantaged students succeed in PISA", *OECD Education Working Papers*, No. 167, OECD Publishing, Paris.  
<http://dx.doi.org/10.1787/e22490ac-en>

Bourdieu, P., (2000), "El racismo de la inteligencia" *Cuestiones de sociología*. Madrid: Istmo.

Cáritas española. (2013). *Empobrecimiento y desigualdad social. El aumento de la fractura social en una sociedad vulnerable que se empobrece* (VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social). Recuperado de [http://www.caritaslugo.es/wp-content/uploads/2013/10/empobrecimiento\\_y\\_desigualdad\\_20121.pdf](http://www.caritaslugo.es/wp-content/uploads/2013/10/empobrecimiento_y_desigualdad_20121.pdf)

China Obal, C. (2017) *La pobreza en canarias. Un desafío económico y social* [tesis de máster]. Universidad de La Laguna. Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/7121/La%20pobreza%20en%20Canarias.%20Un%20desafio%20economico%20y%20social..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Colegio oficial de enfermería. Valencia. (2010). Educación sanitaria en la alimentación y crecimiento saludable del niño y adolescente. *Enfermería integral*, (No 91). Recuperado de <https://www.enfervalencia.org/ei/91/ENF-INTEG-91.pdf>

Consejería de Educación y Universidades. (s.f.). Concesión de plazas en las Escuelas Infantiles. - Sede electrónica del Gobierno de Canarias. Recuperado 4 septiembre, 2018, de <https://sede.gobcan.es/sede/tramites/2047>

Consejería de educación y Universidades. (2017). *La gestión administrativa y económica apoyo a través de aplicaciones informáticas*. Recuperado de <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/webfdirectiva/pdf/tema12.pdf>

Consejería de educación y universidades. (s.f.). Plan de Consumo de Frutas Hortalizas Plátanos y Lácteos (FHORPLAC). | Consejería de Educación y Universidades | Gobierno de Canarias. Recuperado 4 septiembre, 2018, de [http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/comedores\\_escolares/plan\\_fhorplac.html](http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/comedores_escolares/plan_fhorplac.html)

Consejería de educación y universidades. (s.f.). Talleres lúdico-educativos con comedor de verano 2018. Recuperado 4 septiembre, 2018, de [http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/comedores\\_escolares/talleres-educativos\\_comedor\\_verano2018.html](http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/comedores_escolares/talleres-educativos_comedor_verano2018.html)

Esteban Yago, M. A. ., y Losa Carmona, A. (2015). *Guía básica para interpretar los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión social* (ISBN: 978-84-608-6591-9). Recuperado de

[https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1446118622\\_guia\\_basica\\_indicadores\\_d\\_ esigualdad\\_pobreza\\_y\\_exclusion\\_social.pdf](https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1446118622_guia_basica_indicadores_d_ esigualdad_pobreza_y_exclusion_social.pdf)

Fernández Sánchez, P. (2018). Estado de bienestar. Recuperado el 01 de septiembre de 2018, a partir de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/estado-de-bienestar.html>

García Olmedo, F. (2015). Luces y sombras en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *Revista de libros*. Recuperado de <https://www.revistadelibros.com/blogs/ciencia-alioli/luces-y-sombras-en-el-cumplimientode-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio>

Gutiérrez Hernández, P., Godenau, D., y Hernández Guerra, A. M. (2016). *Desigualdad, pobreza y cohesión social en canarias. Análisis de su incidencia y distribución entre la población canaria*. En Martínez García, J. S. & Padrón Marrero, D. (direct.) Recuperado de <http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/presidencia/INFORMES/INFORME-DESIGUALDAD-Y-POBREZA.pdf>

Hair, N. L., Hanson, J. M., & Wolfe, B. L. (2015). Association of Child Poverty, Brain Development, and Academic Achievement. *JAMA Pediatr.*, 169(9), 822–829. Recuperado de <https://jamanetwork.com/journals/jamapediatrics/fullarticle/2381542>

Herrero, C., Ángel I., y Villar, A. (2013). Desarrollo y pobreza en España y sus comunidades autónomas: el impacto de la crisis. En Moral Rincón, M. J. (ed.), *La economía de las regiones españolas en la crisis*, pp 100. Papeles de Economía Española

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2018). Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2017 Resultados definitivos. Recuperado de [https://www.ine.es/prensa/ecv\\_2017.pdf](https://www.ine.es/prensa/ecv_2017.pdf)

Íñiguez De Onzoño, J. (2018, 3 septiembre). Inteligencia: guía para afrontar el nuevo curso sabiéndolo (casi) todo sobre tu cerebro. *El español*. Recuperado de [https://www.elespanol.com/ciencia/investigacion/20180903/inteligencia-guia-afrontar-nuevo-curso-sabiendolo-cerebro/334466585\\_0.html](https://www.elespanol.com/ciencia/investigacion/20180903/inteligencia-guia-afrontar-nuevo-curso-sabiendolo-cerebro/334466585_0.html)

Luis Barbería, J. (2018, 24 marzo). Superdotados, el puzle de las altas capacidades. *El país semanal*. Recuperado de [https://elpais.com/elpais/2018/03/16/eps/1521200603\\_126765.html](https://elpais.com/elpais/2018/03/16/eps/1521200603_126765.html)

Llano Ortiz, J. C. (2017). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2008-2016* (No. 7 informe 2017). Recuperado de [https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe\\_AROPE\\_2017\\_CANARIA\\_S.pdf](https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2017_CANARIA_S.pdf)

Martínez García, J. S. (2017). *La equidad y la educación* (2ª ed.). Madrid, España: Los Libros de la Catarata.

Martínez García, J. S. (2017). *Pobreza, exclusión social, desigualdad económica y educación*. Manuscrito no publicado, Facultad de Educación, Universidad de La Laguna, España.

Martínez, J. S., Salvo, C., y González, D. (2017, 8 septiembre). Clases sociales, pobreza y desigualdad económica en Canarias. *Revista Atlántida*, pp. 161–189.

Mullainathan, S., y Shafir, E. (2016). *Escasez. ¿Por que tener poco significa tanto?* (2ª ed.). México D.F, México: Fondo de cultura económica US.

Noble, K. G. (2017). Pobreza y cerebro infantil. *Investigación y Ciencia*, (No 488), 46–51. Recuperado de [https://issuu.com/marioalfonsocabeza/docs/investigacion\\_y\\_ciencia\\_mayo\\_2017](https://issuu.com/marioalfonsocabeza/docs/investigacion_y_ciencia_mayo_2017)

Salido, O., & Martínez, J. S. (en prensa). Equidad, igualdad de oportunidades y educación. *Fundación alternativas*, 1–31.

Save the children. (2017, 3 febrero). Necesita mejorar. Por un sistema educativo que no deje a nadie atrás. Recuperado de <https://www.savethechildren.es/publicaciones/necesita-mejorar>

UNESCO. (2015). Poverty [Conjunto de datos]. Recuperado 3 septiembre, 2018, de <http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/international-migration/glossary/poverty/>